



Proyecto educativo



Nombre del Centro

IESO Ítaca

Código del centro

16004510

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

17/11/2024

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El IESO Ítaca comenzó su andadura hace poco más de veinte años, coincidiendo con un repunte de población importante que hacía que las instalaciones primeras, situadas en el CEIP Gúzquez de esta misma población, se quedasen pequeñas. Fue entonces cuando las enseñanzas correspondientes a la ESO se trasladaron al actual edificio, inaugurando así una nueva etapa. El centro está dotado de aulas, laboratorios y talleres para impartir las clases con comodidad. Dispone de dos patios además de un pabellón y pistas deportivas anexas que el ayuntamiento pone a nuestra disposición.

Respecto a Villamayor de Santiago podemos decir que es una localidad situada en la zona de La Mancha conquense y próxima a las provincias de Toledo y Ciudad Real. Se trata de un pueblo eminentemente agrícola que destaca, principalmente, por sus industrias queseras y bodegas de vino. Como ya hemos indicado, un par de décadas atrás el pueblo experimentó un crecimiento económico y demográfico espectacular. No obstante, dicho crecimiento se ha ido ralentizando de manera paulatina y el alumnado del centro, de igual manera, ha ido decreciendo ya que las oportunidades de trabajo y estudio en la zona son más bien escasas, por lo que gran parte de los jóvenes acaban marchándose.

Por lo que respecta a la población, decir que en la actualidad hay censados, de acuerdo con los últimos datos aportados por el NIE en 2021, unos dos mil quinientos habitantes (2475 exactamente), con una renta y nivel sociocultural medio-bajo. En su mayoría, el alumnado es de origen español, aunque también existe un porcentaje importante de población rumana y de origen colombiano o peruano. En los últimos años se ha observado un pequeño incremento de la población emigrante. En la actualidad, podemos asegurar que el mayor problema de esta zona es la alta tasa de población mayor de 65 años (24'6%) frente al escaso número de nacimientos y población menor de 12 años (7'3%).

En cuanto a las familias, la implicación en la educación de sus hijos es desigual. La asistencia a las reuniones o entrevistas es elevada y refleja su preocupación, pero no siempre pueden ofrecer la ayuda necesaria en lo referido a tareas escolares ya que carecen de los conocimientos necesarios o trabajan y están ausentes de casa gran parte del día. No obstante, los alumnos aseguran disponer de un espacio de estudio apropiado, así como de tablets u ordenadores con conexión a internet y móviles de calidad, recursos que ayudan a la realización de tareas y preparación de exámenes.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El principal reto al que nos enfrentamos es ofrecer una respuesta educativa acorde al perfil de nuestro alumnado: adolescentes con escaso interés por el estudio, poca motivación por el aprendizaje y que no disponen de oferta educativa posterior en esta localidad, por lo se deben desplazar a otras poblaciones para proseguir sus estudios. En muchas ocasiones, la continuidad de los estudios no es posible por las dificultades económicas de las familias.

Es también necesario mencionar que existe un número importante de alumnos que requiere apoyo educativo ya que sus niveles de comprensión escrita y razonamiento matemático son pobres. Por este motivo, los profesores utilizan metodologías flexibles y constructivistas, procurando dar respuesta a todos por igual. La finalidad es reducir el fracaso escolar y proporcionar una educación de calidad.

Respecto a los alumnos migrantes, la mayoría procede de países latinos, por lo que no tienen demasiada dificultad para incorporarse a la vida académica del centro. Se realizan distintas actividades de acogida y convivencia de manera que puedan integrarse con más facilidad. No obstante, observamos disparidad en cuanto al nivel de estudios, por lo que les proporcionamos las herramientas necesarias para adaptarse al nivel exigido.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario **ofrecer soluciones a nivel educativo que cubran la disparidad de perfiles** que existe entre el alumnado, de manera que se garantice el derecho a la educación en las **mismas condiciones de igualdad**, contrarrestando toda diferencia social, cultural o económica y aplicando **herramientas flexibles** que den respuesta a esta diversidad.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

1. LINEAS ESTRATEGICAS

Teniendo en cuenta el perfil del alumnado y el entorno en el que este IESO se sitúa, pondremos en marcha una serie de actuaciones destinadas a paliar las carencias y problemas detectados, **trabajando de forma conjunta todo el profesorado y buscando siempre la implicación de las familias** para que el esfuerzo coordinado de todos dé sus frutos. Estas actuaciones son las siguientes:

- Fomentar la adquisición de valores y hábitos positivos en el alumnado tanto a nivel académico, como personal y emocional.
- Atender a la diversidad de manera eficiente, respetando las particularidades de cada uno y eliminando cualquier tipo de discriminación en el ámbito mismo del aprendizaje.
- Llevar a cabo una gestión democrática, basada en la participación y el servicio a la comunidad.
- Crear un ambiente de estudio y convivencia que sean enriquecedores y que propicien la realización de actividades conjuntas.
- Trabajar para construir un mundo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Perseguir una formación completa en el alumnado, tanto a nivel científico, como humanístico y artístico.
- Impulsar la realización de actividades socio-culturales como oportunidad para aprender y establecer relaciones interpersonales.
- Promover el desarrollo de una inteligencia ejecutiva y práctica.
- Mejorar las relaciones entre las familias y el centro educativo, fomentando la participación activa.
- Colaborar estrechamente con el ayuntamiento y otras entidades locales (Biblioteca, Servicios Sociales, Centro de Salud, Guardia Civil, etc.) para poner en marcha proyectos y actividades de distinta índole.

2.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACION Y COORDINACION, TANTO CON LOS CENTROS DOCENTES COMO CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO

Seguiremos impulsando las relaciones con instituciones de nuestro entorno, de manera que esta apertura se traduzca en una educación de calidad y de enriquecimiento del alumnado. Queremos ser un centro abierto al exterior, cuyas actividades, planes y proyectos involucren a toda la comunidad educativa. A continuación, explicamos con más detalle estas relaciones con nuestro entorno:

- **BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL**

Se seguirá manteniendo una relación fluida con la biblioteca pública de la localidad. Tenemos una larga trayectoria de colaboración, ya que todos los años participamos en

actividades de **dinamización lectora** (*escape rooms*, cuentacuentos, encuentros con autores, etc.), reseñas escritas por los alumnos para la revista del pueblo, actividades de la Semana Cultural de la localidad o las que se organizan para el Día del Libro (abril) y de la Biblioteca (octubre)

• COLEGIO DE LA LOCALIDAD

El CEIP Gúzquez es el colegio adscrito a nuestro instituto y con el cual mantenemos una estrecha relación. Entre las actuaciones que tenemos previstas cabe mencionar las siguientes:

- Colaborar con el colegio organizando **actividades lúdicas y deportivas conjuntas**, de manera que se mejore la convivencia. Es por ello que, a la hora de renovar nuestro PES, hemos pedido la colaboración de los compañeros de Primaria.
- **Coordinar y agilizar la información** de interés educativo, recíprocamente. En este sentido, se van a celebrar **reuniones trimestrales** para llevar una coordinación más estrecha con respecto al alumnado, centrándonos en puntos esenciales como la adquisición de los saberes básicos, instrumentos y criterios de calificación y seguimiento del alumnado ACNEAE. De este modo, se llevarán a cabo los ajustes programáticos que fuesen necesarios.
- Garantizar la **información suficiente y adecuada a las familias** y alumnos sobre las nuevas enseñanzas de ESO y la organización particular del centro. Así, el Equipo Directivo participará y ayudará en la apertura del proceso de admisión para el curso siguiente, facilitando a los padres toda la información que requieran y resolviendo sus dudas. Se facilitarán visitas programadas al IESO para los alumnos de nueva incorporación y sus familias. Además, se celebrará una **reunión general para las familias de 1º ESO** en la cual se tratarán las cuestiones organizativas del IESO más importantes y se llevará a cabo el **Plan de Acogida Digital**, tal y como se recoge en nuestro Plan Digital de Centro, y que se centrará en el uso de EducamosCLM y sus funciones más relevantes (envío de mensajería, secretaría virtual, exámenes, faltas de asistencia, etc.)
- Solicitar información sobre las particularidades del alumnado que se va a incorporar al centro a fin de facilitar su transición. Para ello, a finales de junio de cada año nos reunimos con los tutores de los alumnos que han cursado 6º de Primaria y que pasarán a nuestro centro, para realizar **traspaso de información académica**.
- Al tener al orientador compartido con el colegio, la continuidad entre etapas es muy ágil y efectiva, en especial cuando se trata de los alumnos con informe psicopedagógico o ACNEAE.

• AMPA DEL CENTRO

Si bien es cierto que cada curso nos enfrentamos a una reducción notable en el número de socios de nuestra AMPA, esta entidad se esfuerza por mantenerse y colaborar con cuantas cuestiones sea preciso. Podemos mencionar las siguientes:

- Organiza actividades educativas y colabora en las actividades complementarias que se desarrollan a nivel de centro.
- Asesora a las familias en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.
- Representa a los padres y madres en el Consejo Escolar.
- Potencia la participación de las familias en la vida del centro.
- Colabora con el profesorado y el alumnado para el buen funcionamiento del centro.
- Fomenta la convivencia entre la comunidad educativa.

Por su parte, el centro mantendrá una actitud de colaboración en cuanto a:

- Participación en actividades conjuntas.
- Facilitar espacios del colegio para la realización de actividades, siendo los responsables del desarrollo de la actividad y del cuidado de los materiales los monitores que realicen las actividades.
- Poner a su disposición medios y recursos.
- Actuar como cauce de unión entre AMPA, alumnos /as, familias, cuando sea necesario.

• **AYUNTAMIENTO**

Desde siempre, existe una estrecha colaboración entre el IESO Ítaca y el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago, participando en cuantas actividades se programen desde cualquier concejalía. Por otra parte, el ayuntamiento colabora económicamente en el mantenimiento de las instalaciones cuando es preciso, y no dudan en ofrecer su ayuda en cualquier momento.

• **JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA**

El centro mantendrá todas s aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Delegación de Educación en Cuenca en particular, para procurar que todas las necesidades del Centro se conviertan en realidad. También se mantendrán las relaciones que sean precisas con otras Consejerías y entidades dependientes de la Junta para así llevar a cabo cuantas actividades se puedan programar en el Centro.

• **CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN**

Esta entidad ofrece una amplia oferta formativa para todo el profesorado a través de cursos de formación, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros.

• **SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA**

El centro dispone de un tablón de anuncios para transmitir la información sindical al profesorado. También se facilitan las visitas informativas al centro del profesorado liberado para informar de los problemas o acuerdos laborales que puedan existir con la administración. De la misma manera los alumnos a través de la Junta de Delegados, o a través de los delegados de cada grupo, reciben la información que pueda interesarles.

- **ASOCIACIONES DE ÁMBITO EDUCATIVO**

Vamos a retomar las relaciones con otras asociaciones que tratan a niños con alteraciones en el desarrollo y luchan por la plena inclusión (APACU, ASPRODIQ...) pues las actividades y charlas que organizan son de gran interés y fomentan la educación en valores.

- **COORDINACIÓN CON LOS CENTROS UNIVERSITARIOS**

Mantenemos relación con distintas universidades y en el sentido de que, en los últimos años, hemos tenido varias solicitudes de alumnos que deseaban hacer su ¿prácticum¿ con nosotros. Por esta razón, nos coordinamos para establecer criterios de actuación comunes antes, durante y después de este período.

- **CENTROS EDUCATIVOS EN EL EXTRANJERO**

Buscaremos estrechar lazos con otros centros educativos, tal y como estuvimos haciendo con el Programa Erasmus . Hasta ahora, hemos realizado actividades con un centro de Romainville (Francia) y Lucca (Italia). Ambas experiencias han sido valoradas muy positivamente por el alumnado, y nos ayuda a desarrollar la competencia plurilingüe.

- **OTRAS ENTIDADES O ASOCIACIONES**

Desde el centro, contactamos con **distintas ONG** para organizar actividades que desarrollen la educación en valores, así como entidades de localidades cercanas como puede ser el **Centro de la Mujer** o la **Asociación Punto Omega** de Mota del Cuervo, o el **Grupo de Acción Local ADI El Záncara**, con sede en las Pedroñeras, y con quienes compartimos programas de innovación rural o investigación sobre el patrimonio natural, cultural y artístico de nuestra comarca. Por otra parte, vamos a volver a solicitar el **Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos** coordinado por el Ministerio del Interior y la Guardia Civil de nuestra localidad.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

1. RESPUESTAS EDUCATIVAS

Trabajar la comprensión lectora de manera exhaustiva, por medio de distintas actividades

recogidas en el Plan de Lectura.

- Desarrollar el trabajo por competencias dentro del aula.
- Basarnos en el DUA como enfoque educativo, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje y haciendo del aula un entorno inclusivo, ofreciendo apoyo educativo a los alumnos que lo precisen.
- Combinar metodologías de distinta índole para reducir el fracaso escolar: trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, etc.
- Desarrollar técnicas y hábitos de estudio adecuados a cada nivel educativo.
- Utilizar las Nuevas Tecnologías como herramientas de aprendizaje, disfrutando de sus posibilidades.
- Estimular el aprendizaje de lenguas extranjeras como herramientas básicas para que el alumnado se eduque en consonancia con los nuevos retos que el mundo actual plantea.
- Realizar actuaciones para prevenir y detectar el acoso escolar o cualquier tipo de exclusión o violencia.
- Impulsar el diálogo y la mediación como formas cotidianas de entendimiento e intercambio provechoso de ideas y puntos de vista.
- Fomentar un ambiente de integración del alumnado con necesidades educativas especiales, adaptando objetivos y contenidos de acuerdo con las particularidades de cada uno.
- Poner en marcha distintas actividades con la finalidad de concienciar acerca de la necesidad de adoptar hábitos que sean amigables con el entorno (reciclaje, reducción de residuos, etc.)
- Potenciar las actividades deportivas como parte esencial de una vida sana y equilibrada y favoreciendo su misión educadora y socializadora.
- Promover la formación del profesorado, con el fin de incorporar y mejorar los aspectos pedagógicos y metodológicos necesarios para una educación del alumnado integral.

2.METODOLOGIA PARA UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL

El currículum de la Educación Secundaria Obligatoria se fundamenta en un modelo de enseñanza y aprendizaje de carácter competencial y en el marco de un sistema que contempla la orientación educativa y la atención de todo el alumnado como la principal herramienta para favorecer la continuidad formativa. Por tanto, un proyecto educativo competencial será aquel que esté diseñado con la finalidad de dotar al alumno de herramientas y estrategias que le permitan aprender a su ritmo, a la vez que se desarrollan las habilidades y conocimientos necesarios para afrontar situaciones sociales diversas.

Todo ello implica adoptar metodologías que favorezcan la adquisición de estas competencias. Una metodología de este tipo afecta al rol tradicional de los profesores y de los alumnos, ya que la finalidad es tomar conciencia de lo que se ha aprendido, cómo se ha hecho y para qué. Esto supone adoptar una **metodología productiva** basada en aprendizajes auténticos y que incluya la regulación del proceso de construcción del conocimiento.

En consecuencia, cuando se diseñen las actividades de enseñanza-aprendizaje es útil tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Plantear situaciones o problemas de la vida cotidiana que deben resolverse integrando conocimientos diversos.
- Buscar un desarrollo de habilidades transversales, que sean aplicables a diferentes áreas del conocimiento y de la vida.
- Tener una finalidad clara que permita al alumnado anticiparse y orientar las acciones que se deban llevar a cabo para resolver la cuestión planteada. Este proceso permitirá una autoevaluación del conocimiento.
- Partir de los conocimientos adquiridos y promover una ampliación de los aprendizajes, de manera que se alcance la autonomía del alumnado, respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Referirse a contextos cercanos o socialmente relevantes.
- Crear una gestión de aula que favorezca la interacción y el diálogo por medio de distintos tipos de agrupamientos (individual, por parejas o grupos pequeños, etc.)
- Plantear las actividades en forma de preguntas que no se puedan resolver reproduciendo el conocimiento de un libro o cualquier otra fuente de información, sin que sean investigables, es decir, que incentiven el interés del alumnado por comprender e interpretar el mundo, construir modelos científicos, experimentar...
- Facilitar diferentes niveles de respuesta a los problemas planteados.
- Permitir al alumno trabajar con distintos tipos de lenguaje (oral, escrito, gráfico, simbólico, plástico, corporal, audiovisual, multimedia...) y activar su creatividad.
- Permitir que el aprendizaje adquirido pueda transferirse a nuevas situaciones.

En cualquier caso y sintetizando lo expuesto anteriormente, el énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje no se orienta al dominio de saberes curriculares específicos, sino a la habilidad para reflexionar y utilizar el conocimiento y a la comprensión y manejo de destrezas necesarias para lograr objetivos personales y participar efectivamente y activamente en la sociedad.

3.MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CENTRO PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LOS APRENDIZAJES COMPETENCIALES

Todo el profesorado trabajará de manera coordinada para alcanzar un desarrollo óptimo del conjunto de competencias, tal y como establece la LOMLOE. Para ello, seguiremos estas pautas:

- Dotar de **horas de refuerzo y apoyo educativo** al alumnado que, por sus características personales y trayectoria educativa, así lo precise. En estos casos, se seguirá un plan de actuación adecuado a las necesidades y posibilidades de cada alumno.
- **Reuniones de coordinación trimestrales** con los maestros de Primaria del CEIP Gúzquez, con el fin de llevar un seguimiento más eficaz en lo que respecta al cambio de una etapa a otra. Se hará mayor incidencia en el aprendizaje de los saberes básicos más importantes, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, inclusión educativa y seguimiento de los alumnos ACNEAE. Del mismo modo, se contactará con los compañeros de Almonacid del Marquesado para llevar también el seguimiento de los alumnos procedentes de este centro.
- Promover la **autoevaluación y reflexión** acerca de los aprendizajes adquiridos utilizando distintas herramientas como el diario de clase o actividades específicas que potencien la autorregulación.
- Ayudar al alumnado a identificar claramente los **objetivos de trabajo y criterios de evaluación** de las tareas educativas planteadas.
- Enseñar al alumno a planificar su aprendizaje, por medio de **técnicas de estudio** que le ayuden a elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. Se llevará a cabo a través de las tutorías y de manera conjunta con el resto de docentes.
- Preparar material y actividades con **distintos grados de dificultad** para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos.
- Impulsar el **aprendizaje crítico y comprensivo**, no memorístico.
- Fomentar la adquisición de la competencia lingüística desde todas las áreas y de manera transversal. El centro pondrá en marcha una serie de actividades, recogidas en el **Plan de Lectura** y en las programaciones didácticas de cada materia y cuya finalidad no es otra que mejorar la comunicación oral y escrita del alumno. Entre estas actividades, desarrolladas con más detalle en dichos documentos, destacamos las siguientes:
 - Comprensión y producción de textos, tanto orales como escritos.
 - Lecturas en distintos formatos y con diferentes contenidos en todas las áreas.
 - Trabajos de investigación utilizando las Nuevas Tecnologías.
 - Potenciación del uso de la biblioteca del centro.
 - Colaboración activa con la biblioteca municipal para realizar actividades conjuntas.
 - Celebración de efemérides: Día del Libro, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la

Ciencia, Día de la Paz, Día de la Poesía, etc.

- Concurso de relatos.
- Cuentacuentos.
- Encuentros literarios con autores.
- Representaciones teatrales.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

▪ Diurno

• Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
Primera Hora	8:30	9:25	55
Segunda Hora	9:25	10:20	55
Tercera Hora	10:20	11:15	55
RECREO	11:15	11:45	30
Cuarta Hora	11:45	12:40	55
Quinta Hora	12:40	13:35	55
Sexta Hora	13:35	14:30	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

• Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Horcajo de Santiago - 16004492 - Almonacid del Marquesado	Transporte Escolar
Horcajo de Santiago - 16004492 - Hontanaya	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

• Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
 - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las

Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
 - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.

- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- ✓ La utilización de metodologías activas que conviertan al alumno en sujeto activo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ El incremento del porcentaje de alumnos que continúa sus estudios al acabar 4º ESO.
- ✓ La mejora de los resultados académicos, llevando un seguimiento especial de los

alumnos repetidores y de los que tienen materias pendientes.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

Entendemos la educación como un proceso integral (no solamente instructivo) sino que se desarrolla teniendo en cuenta las dimensiones individuales y sociales del alumno y que busca su desarrollo en distintos ámbitos como el físico, el intelectual o el humano. Es por ello que serán los siguientes principios y valores los que nos sirvan de referente:

- El respeto como principio que impregne todas las relaciones que tienen lugar entre profesorado, alumnos, familia y otros miembros de la comunidad educativa, fomentando la inclusión social.
- Educación en valores democráticos y consideración hacia los Derechos Humanos.
- Aprecio de la pluralidad y diversidad, fomentando la educación en la igualdad y la no discriminación por cuestiones de raza, sexo o religión.
- Autoestima y seguridad personal.
- Fomento del sentido de la responsabilidad, justicia y solidaridad.
- Apertura al cambio y a la formación permanente.
- Impulso hacia la atención y cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, así como el desarrollo sostenible.
- Valoración del patrimonio natural y sociocultural.
- El aprendizaje significativo como forma activa y reflexiva de educación.
- Educación no sexista, fomentando la igualdad de derechos y deberes de todos los individuos.
- Impulso de las relaciones con las distintas entidades del pueblo y de la comarca, de manera que se cree una vinculación pedagógica.
- Autonomía de centro, creando las condiciones idóneas para un funcionamiento óptimo.
- Proyección hacia el futuro, fomentando el uso de las Nuevas Tecnologías buscando

siempre un equilibrio entre las actuaciones ordinarias y las innovadoras.

- Orientación del alumno hacia nuevas experiencias y oportunidades de estudio y trabajo.
- Educación afectiva.
- Compromiso con los principios recogidos en la Agenda 2030, fomentando la participación de toda la comunidad educativa
- Promoción de una educación que asegure la protección de la salud y el desarrollo integral del alumnado, prestando especial atención a la prevención de consumo de sustancias tóxicas.

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

La Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. [2022/5883], en su artículo 9, sobre Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, dispone que estas deben incluir **La carta de Compromiso Educativo** con las familias del centro, donde se expresará los compromisos entre las familias y el centro en relación con los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Los contenidos de la carta serán elaborados por el centro y aprobados por el Consejo escolar.

Reproducimos dicha carta:

CARTA DE COMPROMISO

La Orden 118/2022, de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla La Mancha, en su artículo 9, establece que *Cada centro formulará una carta de compromiso educativo con las familias donde se expresarán los compromisos entre las familias y el centro en relación con los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas*. Por tanto, es imprescindible un clima de respeto y corresponsabilidad entre las familias y el profesorado para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

La participación activa de las familias en el proceso educativo del alumnado es fundamental para conseguir el éxito educativo que pretendemos en nuestro centro, la cual se debe concretar proporcionando el apoyo esencial, los valores y las expectativas de futuro a sus hijos e hijas, para que perciban la importancia y relevancia personal y social de la educación.

Con el fin de que esta coordinación sea más efectiva, tanto las familias como el profesorado adquieren unos compromisos concretos basados en el respeto a los distintos

roles que cada uno desempeña y la necesaria colaboración conjunta.

Compromisos de las familias con el centro

- Fomentar en sus hij@s hábitos de orden, puntualidad, asistencia diaria a clase, buen uso de los materiales y de las instalaciones, cumplimiento de las normas, solidaridad y respeto a todas las personas.
- Revisar y utilizar los medios de comunicación entre el profesorado y las familias (Educamos CLM, agenda escolar, teléfono...) con el fin de llevar el seguimiento educativo de su hij@.
- Asistir a las reuniones grupales e individuales convocadas.
- Inculcar un estilo de vida saludable.
- Colaborar en las pautas e indicaciones que el profesorado haga a las familias para favorecer el mejor rendimiento y desarrollo general de sus hijos.
- Respetar y hacer respetar las normas acordadas en el centro por la comunidad educativa poniendo en valor el papel del profesorado como referente y autoridad respecto al alumnado.
- Participar en el proceso de evaluación interna y en los cuestionarios que el centro proponga.
- Participar en las actividades del centro.

Compromisos del profesorado con las familias

- Informar a las familias de las convocatorias oficiales que les afectan.
- Facilitar los distintos documentos de organización y funcionamiento del Centro.
- Realizar reuniones trimestrales entre los tutores/as y las familias del grupo-clase.
- Mantener coordinación fluida con las familias.
- Comunicar las faltas de asistencia, así como aquellos indicios de abandono o desmotivación y las conductas contrarias a la convivencia.
- Informar a las familias de la evolución académica del alumnado.
- Comunicar las medidas de apoyo o medidas educativas adoptadas con el alumnado.
- Favorecer, cuando sea posible, la participación de las familias en las actividades de sus hij@s en el centro.

En Villamayor de Santiago, a ____ de _____ de 20 ____

Directora del centro

El Padre/La Madre/Tutor legal

Fdo.: _____

Fdo.: _____

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Crterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Siguiendo el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, debemos potenciar el *aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.*

Este aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y no perder de vista que el aprendizaje del alumnado se produce tanto en contextos formales como en contextos no formales e informales. Es por ello que, para poder abordar este cambio curricular, se debe tener una visión interdisciplinar a la hora de programar, ya que cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a la vez, cada competencia se adquiere como consecuencia del trabajo en diversas disciplinas y contextos.

Las líneas de actuación que se seguirán en nuestro centro para lograr el desarrollo de las Competencias Básicas son las siguientes:

- Las Programaciones Didácticas, que establecerán medidas y acciones concretas dentro de cada materia.
- Fomento de acciones interdisciplinares.
- Plan de Actividades Complementarias y Extracurriculares.
- El Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica.
- Los distintos planes y proyectos del centro: PES, Plan de Lectura, Plan Digital de Centro, Programa Erasmus , etc.

Como docentes, debemos tener en cuenta que el proceso de programar es una tarea que debe abordarse de manera colegiada y coordinada. Para ello, en el IESO Ítaca seguimos un modelo para las Programaciones Didácticas que incluye los siguientes puntos fundamentales, siguiendo la normativa vigente (Orden 140/ 2024, de 28 de agosto):

- a) Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, o en su caso resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos correspondientes.
- b) Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda.
- c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- d) Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.

Por otra parte, también es necesario tomar en consideración las siguientes cuestiones:

- Los objetivos educativos recogidos en el Proyecto Educativo.
- Las características socio-culturales del alumnado.
- Los recursos disponibles, tanto a nivel material como humano.

Finalmente, decir que seguiremos las siguientes pautas para lograr la mayor conexión posible entre todas las programaciones didácticas:

- Elaboración de proyectos transversales que trabajen distintas competencias básicas desde varias materias.
- Coordinación docente para potenciar la inclusión y la acción tutorial.
- Puesta en marcha de actividades de centro: Halloween, Erasmus Days, etc.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
-------	----------

1º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
1º de ESO	Matemáticas
1º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
1º de ESO	Geografía e Historia
1º de ESO	Educación Física
1º de ESO	Biología y Geología
1º de ESO	Música
1º de ESO	Tecnología y Digitalización
1º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
1º de ESO	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales
1º de ESO	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales
1º de ESO	Religión Católica
2º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
2º de ESO	Matemáticas
2º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
2º de ESO	Geografía e Historia
2º de ESO	Educación Física
2º de ESO	Física y Química
2º de ESO	Música
2º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
2º de ESO	Educación en Valores Cívicos y Éticos
2º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
2º de ESO	Cultura Clásica
2º de ESO	Desarrollo Digital
2º de ESO	Religión Católica
3º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
3º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
3º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
3º de ESO	Matemáticas
3º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
3º de ESO	Geografía e Historia
3º de ESO	Educación Física
3º de ESO	Biología y Geología
3º de ESO	Física y Química
3º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
3º de ESO	Tecnología y Digitalización
3º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
3º de ESO	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable
3º de ESO	Música Activa, Movimiento y Folclore
3º de ESO	Religión Católica
4º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
4º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
4º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
4º de ESO	Matemáticas A
4º de ESO	Matemáticas B
4º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
4º de ESO	Geografía e Historia
4º de ESO	Educación Física
4º de ESO	Biología y Geología
4º de ESO	Física y Química

4º de ESO	Digitalización
4º de ESO	Economía y Emprendimiento
4º de ESO	Latín
4º de ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional
4º de ESO	Expresión Artística
4º de ESO	Música
4º de ESO	Tecnología
4º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
4º de ESO	Filosofía
4º de ESO	Cultura Clásica
4º de ESO	Cultura Científica
4º de ESO	Proyectos de Robótica
4º de ESO	Artes Escénicas, Danza y Folclore
4º de ESO	Religión Católica

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20

de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
 - ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
 - ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro

- ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

1. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IESO ITACA

- Detectar y analizar las causas que favorecen o dificultan la inclusión educativa.
- Diseñar actuaciones educativas coordinadas en las que participe todo el equipo docente y el DO.
- Planificar de manera adecuada los apoyos educativos para así lograr el máximo nivel de inclusión.
- Llevar a cabo acciones de sensibilización y toma de conciencia, dirigidas a toda la comunidad educativa, de forma que se promueva una igualdad, diversidad e inclusión reales. Para ello, se usarán las sesiones de tutoría y cartelería informativa.
- Abrir el centro a la participación de familias y entidades, como APACU o ASPRODIQ, para poder alcanzar una verdadera educación inclusiva y equitativa.
- Plan de Acogida del Nuevo Alumnado: Se pondrán en marcha un conjunto de actuaciones para que el alumnado procedente de 6º de Primaria se pueda adaptar al centro: reuniones con los maestros de Primaria, Jornada de Puertas Abiertas, etc.

2. PROTOCOLO Y MECANISMOS PARA ATENDER A ALUMNOS CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

ACCION	AGENTE	INTERVENCION
Observación y detección de dificultades de aprendizaje.	Equipo docente, familias y orientador.	-Observación del alumno en el aula y recreo.
Consultar al tutor y resto del claustro de profesores.	Persona que detecta la necesidad	-Recopilar información para determinar si esa conducta o necesidad se da en otras materias o contextos. -Seguimiento del historial académico, informes psicopedagógicos y contexto socio-familiar del alumno.
Entrevista	Tutor y Departamento de Orientación	Hablar con el alumno y familia para acordar estrategias comunes con el fin de paliar las dificultades o necesidades de manera coordinada.
Asesoramiento	Profesorado, familia y Departamento de Orientación	Analizar las posibles respuestas a través de las medidas ordinarias de atención a la diversidad (refuerzo, metodología, apoyo personalizado).
Solicitud de evaluación psicopedagógica una vez se agotan las medidas ordinarias	Orientador	-Informar a la familia y solicitar la autorización para dicha evaluación psicopedagógica. -Llevar a cabo medidas más personalizadas e individualizadas.
Resultados de la evaluación psicopedagógica	Orientador en coordinación con el resto del profesorado y familia	-Detección de barreras al aprendizaje. -Detección de puntos fuertes y débiles del alumno. -Elaboración de un Plan de Trabajo personalizado
Seguimiento del Plan de Trabajo	Equipo docente, orientador y tutor	-Entrevistas, reuniones de coordinación y sesiones de evaluación. -Actualizar las medidas adoptadas en función de su necesidad o de su eficacia.

3. PLANIFICACION DE LA ORIENTACION ACADEMICA EN EL IESO ITACA

PLANIFICACION DE LA ORIENTACION EN EL IESO ITACA		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Realizar evaluaciones psicopedagógicas nuevas y actualizar los informes existentes	D.O y Equipo Docente	Todo el curso
Asesorar en la elaboración de los Planes de Trabajo e implementación de las medidas de inclusión educativa.	D.O	Todo el curso
Llevar a cabo el seguimiento del alumnado ACNEAE	D.O y Equipo Docente	Todo el curso
Asesorar al profesorado en la elaboración de materiales y respecto a la metodología, instrumentos y técnicas a seguir en el caso de los alumnos ACNEAE.	D.O, Equipo Directivo y Equipo Docente	Todo el curso
Aconsejar y ayudar a las familias y alumnos en todo lo referido a las salidas académicas y profesionales.	D.O, Equipo Directivo y Equipo Docente	Todo el curso
Asesorar en la elaboración del consejo orientador e informes del alumnado que se incorpora el próximo curso a una FP Básica	D.O, Equipo Directivo y Equipo Docente	Último trimestre

4. ACTUACIONES ESPECIFICAS DEL IESO ITACA

ÁMBITO 1. ACCIÓN TUTORIAL				
CON EL ALUMNADO				
OBJETIVO: FACILITAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL ALUMNADO EN SU AULA, EN LA DINÁMICA DEL CENTRO Y EN SU ENTORNO SOCIOEDUCATIVO.				
ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
Información y conocimiento del alumnado que se incorpora este curso al centro.	Contactos con los colegios de primaria para la recogida de información del alumnado	3er trimestre	-E. Directivo -Dpto. de Orientación -Equipos de profesores	Evaluación en la memoria final.
	Jornadas de puertas abiertas para conocer el instituto de referencia.	Febrero		
	Reuniones con los colegios e institutos para recoger información del alumnado.	Mayo/junio		
	Reuniones con las juntas de profesores	Septiembre		

Acogida e integración del alumnado	Acogida y presentación: -Presentación del Tutor/a, alumnos/as, juegos cooperativos..	Septiembre	Tutores y profesorado del centro	Seguimiento del alumnado en las
	Conocimiento del Centro: -Distintas dependencias y servicios, (jornada de puertas abiertas y principio de curso) -Conocimiento de nuestra Aula.	Septiembre		
	Organización del Centro y del Aula: -Horarios, Asignaturas y Profesores/			

	as -Agrupamientos de Alumnos/as -Elección de delegados/as de Curso. -Normas del centro, que deben de ser concretadas en normas de aula	Primer trimestre	Tutores	evaluaciones
	Integración en el grupo: -Fomentar actitudes participativas -Tutoría entre iguales	Durante todo el curso.		
Organización y funcionamiento del grupo clase	Recogida de información sobre el alumnado: -Revisar los expedientes, carpeta del grupo -Intercambiar información con otros profesores/as	1º Trimestre Evaluación inicial.	- Tutores/as - D.O.	Todo el curso. Evaluación en la memoria final.
	Organización y funcionamiento de la clase: -Elegir responsables o delegados/as -Marcar las Normas de Aula -Dar a conocer las Normas de Convivencia del Centro -Hacer los grupos (irán variando a lo largo del curso)	Septiembre-octubre.	- Tutores/as - D.O.	
	Cohesión del grupo- aula (relacionarse con los iguales): -Habilidades sociales (cumplidos, compartir, conversar, actuar por turnos) -Trabajos y juegos	Todo el curso	- Tutores/as - D.O.	
OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA INDIVIDUALIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE				
ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
Personalización del proceso educativo mediante el conocimiento de las características personales y académicas del alumnado.	-Análisis y revisión de informes /expedientes -Evaluación inicial - Detectar y valorar necesidades educativas, ACNEAES	Todo el curso académico, prestando especial atención al diseño, desarrollo y evaluación continua de los mismos.	- Tutores/as - Equipo Docente - D.O.	-Seguimiento mediante las reuniones de Departamento -Evaluación en la memoria final.
Individualización del proceso de enseñanza/aprendizaje :	-Seguimiento individual y periódico de su trabajo -Uso de metodologías que favorezcan la atención individual y el trabajo cooperativo -Asesoramiento y desarrollo de los PT. - Asesoramiento y colaboración en la implementación de los Planes Específicos	Todo el curso académico, prestando especial atención al diseño, desarrollo y evaluación continua de los mismos.	Individualización del proceso de enseñanza/aprendizaje:	-Seguimiento individual y periódico de su trabajo -Uso de metodologías que favorezcan la atención individual y el trabajo cooperativo -Organizar y efectuar los apoyos

Personalizados.			paralelos, refuerzos -Elaboración y desarrollo de los PT.
-----------------	--	--	--

OBJETIVO: FOMENTAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, PLANIFICACIÓN Y HÁBITOS DE ESTUDIO DEL ALUMNADO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
Aprender a aprender y aprender a pensar	Asesoramiento a los tutores para el desempeño de actividades para que aprendan a optimizar el tiempo de estudio mediante la dotación al de estrategias como Técnicas de estudio/organización del tiempo/ atención- concentración, etc.	Todo el curso académico, prestando especial atención al diseño, desarrollo y evaluación continua de los mismos.	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones.

OBJETIVO: DESARROLLAR ACTITUDES POSITIVAS HACIA SÍ MISMOS, FOMENTAR LA AUTOESTIMA, EL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE, LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y LA AUTONOMÍA EN EL CONJUNTO DEL ALUMNADO.

Aprender a convivir y ser persona	Asesoramiento a los tutores para el desarrollo de actividades relacionadas con: -Entrenamiento en Habilidades Sociales -Autoconocimiento y autoestima -Expresión de emociones.	2º trimestre	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.
-----------------------------------	---	--------------	------------------------	---

OBJETIVO: DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DIALOGO FOMENTAR LA COOPERACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Aprender a convivir y ser persona	Desarrollo de actividades mediante técnicas de aprendizaje cooperativo y dinámicas de grupo	1º y 2º trimestre	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.
-----------------------------------	---	-------------------	------------------------	---

	para el aprendizaje de: · Cooperativo/Dinámicas de Grupo · Educación en valores · Resolución pacífica de conflictos			reuniones de tutores.
--	--	--	--	-----------------------

OBJETIVO: SENSIBILIZAR Y FOMENTAR AL ALUMNADO EN ACTITUDES DE TOLERANCIA, SOLIDARIDAD, PREVENCIÓN DEL ACOSO Y CIBERACOSO ESCOLAR, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL RESPETO A LAS DIFERENTES IDENTIDADES, ORIENTACIONES SEXUALES Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Aprender a construir la igualdad entre hombres- mujeres	Desarrollo de actividades relacionadas con la educación afectivo- sexual y derechos del colectivo LGTBI. Igualdad de género Co-educación. · Celebración día internacional de la eliminación de la violencia de género: CORTOS POR LA IGUALDAD (25 noviembre) · Celebración día de la niña y la mujer en la ciencia (11 febrero)	1º y 2º Trimestre	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.
Educación en valores	Desarrollo de actividades relacionadas con el respeto a la diversidad, tolerancia comprensión de las diferencias: 1. Celebración día de la Discapacidad: Juegos	1º Trimestre Diciembre	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.

por la inclusión			
------------------	--	--	--

	(recreo). Yincana de los sentidos (3 diciembre)			
Prevención y sensibilización sobre el acoso escolar, ciberacoso y el mal uso de las pantallas	Desarrollo de actividades relacionadas con la prevención del acoso y ciberacoso escolar: 2. Celebración día internacional sobre el acoso escolar (2 mayo)	1 y 2º Trimestre Diciembre	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.

OBJETIVO: FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, EL USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN, LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y LA GESTIÓN RESPONSABLE DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.

Convivir y ser persona	Educación afectivo- sexual Prevención de drogodependencias · <i>Material para tutorías de la FAD Construye tu mundo</i>	2º trimestre	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.
------------------------	--	--------------	------------------------	---

OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA ADQUISICIÓN DE VALORES QUE PROPICIEN EL RESPETO HACIA LOS SERES VIVOS, LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, EL MEDIO AMBIENTE, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Educación en Valores	Debates y actividades relacionadas con: Reciclaje y Cuidado del medio ambiente, el Consumo Responsable, la coeducación, la tolerancia, el clima.	2º trimestre	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.
----------------------	--	--------------	------------------------	---

OBJETIVO: FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES Y LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Toma de decisiones	Orientación académico profesional con el alumnado · <i>Visita al IES Orden de Santiago (Horcajo de Santiago)</i> Jornadas de puertas abiertas	2º trimestre	- Tutores/as - D.O.	En la memoria anual.
--------------------	---	--------------	------------------------	----------------------

FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS INQUIETUDES CULTURALES E INTELECTUALES. AUTOCONOCIMIENTO

Autoconocimiento	Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas	2º y 3º trimestre	- Tutores/as - D.O.	En la memoria anual
------------------	--	-------------------	------------------------	---------------------

ÁMBITO 1: ACCIÓN TUTORIAL CON FAMILIAS

CON TUTORES/AS

ACTUACIÓN	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	- RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Información al Equipo Docente.	Reuniones con los/las tutores/as para asesorar sobre los temas a tratar en la hora de tutoría.	Semanalmente, durante todo el curso.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Todo el curso. Evaluación en Memoria Final.
	Información de las características individuales de cada uno de sus alumnos y alumnas, al equipo docente.	Septiembre	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Todo el curso. Evaluación. en Memoria Final.

Coordinación de la tutoría con el resto del Equipo Docente.	Coordinación de actuaciones con alumnos de apoyo y/o alumnos/as que precisen ACS	Todo el curso	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Todo el curso. Evaluación en Memoria Final.
	Asistencia a sesiones de evaluación del alumnado	Evaluación inicial a principio de curso y final de cada trimestre	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Evaluación en la Memoria Final.
	Mantener el contacto con las familias, semanalmente en la hora de tutoría o cuando sea necesaria	Semanalmente y cuando se requiera.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Evaluación en la Memoria Final.

ÁMBITO 1: ACCIÓN TUTORIAL CON FAMILIAS

CON TUTORES/AS

ACTUACIÓN	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	- RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Información al Equipo Docente.	Reuniones con los/las tutores/as para asesorar sobre los temas a tratar en la hora de tutoría.	Semanalmente, durante todo el curso.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Todo el curso. Evaluación en Memoria Final.
	Información de las características individuales de cada uno de sus alumnos y alumnas, al equipo docente.	Septiembre	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Todo el curso. Evaluación. en Memoria Final.
Coordinación de la tutoría con el resto del Equipo Docente.	Coordinación de actuaciones con alumnos de apoyo y/o alumnos/as que precisen ACS	Todo el curso	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Todo el curso. Evaluación en Memoria Final.
	Asistencia a sesiones de evaluación del alumnado	Evaluación inicial a principio de curso y final de cada trimestre	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Evaluación en la Memoria Final.
	Mantener el contacto con las familias, semanalmente en la hora de tutoría o cuando sea necesaria	Semanalmente y cuando se requiera.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Evaluación en la Memoria Final.

Asesoramiento a tutores sobre planes de trabajo	- Asesorar a los tutores sobre la elaboración de los planes de trabajo de aquellos alumnos que requiere medidas de inclusión educativa.	A principio de curso.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de Orientación	Evaluación en la Memoria Final.
	- Asesorar en la implementación de los Planes Específicos Personalizados.	2º y 3º trimestre.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Dpto. de	Evaluación en la Memoria Final.

		Orientación	
--	--	-------------	--

ÁMBITO 2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

OBJETIVO: DETECCIÓN DE BARRERAS AL APRENDIZAJE Y CONTRIBUCIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ACCESIBLE DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA Y PERSONALIZADA.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
Realizar la evaluación psicopedagógica para la detección e identificación de barreras y potencialidades para el aprendizaje	Recogida de información de tutores y equipo docente, de la familia y del propio alumno para detectar las dificultades de aprendizaje que presenta el alumno y establecer medidas de inclusión educativa.	En el momento en que se detecten dificultades.	Tutores y JE en reuniones con Orientación. Seguimiento del alumnado en las evaluaciones	TEAMS

Coordinación con orientadores/as del EOA de centros de primaria. Transmisión información alumnado	Reuniones entre orientadores. Para el traspaso de información del alumnado que pasa a secundaria. Orientadora y JE	Junio y complemento en septiembre	Valoración por parte de la orientadora.	Coordinación con EOA de primaria para la transmisión información alumnado.
---	--	-----------------------------------	---	--

OBJETIVO: DESARROLLAR ACTUACIONES Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DESDE EL ENFOQUE INCLUSIVO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

Información y asesoramiento al claustro sobre el alumnado que requiere medidas de inclusión educativa	Reunión del DO con los tutores al inicio del curso, tras la evaluación inicial, para dar a conocer las características de los ACNEAEs de su grupo y organizar la respuesta educativa que se dará durante el curso.	1º trimestre	- Jefatura de estudios - DO	Reuniones en el propio centro. Sesiones de evaluación/ Memoria Anual
	Atender a los resultados de las evaluaciones iniciales y las propuestas del Equipo docente sobre alumnos que presentan alguna dificultad. Organizar los horarios de los apoyos que realizará la PT	Después de cada Evaluación Y a principio de curso organización de los horarios	- Equipo directivo - Jefatura de estudios - DO - Familias	Reuniones en el propio centro.

OBJETIVO: DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Asesoramiento sobre detección de problemas de aprendizaje	Reuniones del DO con los profesores para asesorar sobre señales de alarma de posibles dificultades de aprendizaje Seguimiento de alumnos que empiezan a mostrar dificultades en algún aspecto del desarrollo y establecimiento de medidas de inclusión educativa	Todo el curso	- Tutores - Dpto. Orientación	TEAMS Memorial anual
Asesoramiento para realización de planes de trabajo	Reunión para información sobre la elaboración de los planes de trabajo de aquellos alumnos que requieren medidas de inclusión educativa. Asesoramiento de cómo realizarlos en la reunión de tutores. Se colgarán en TEAM los	Octubre	- Tutores - Dpto. Orientación.	TEAMS

Asesoramiento para realización de los PEP	planes de trabajo para que puedan ir aportando todos los profesores.			
	Reunión para información sobre la elaboración de los PEC	2º y 3º trimestre	- Tutores Dpto. Orientación.	Memoria final

Asesoramiento sobre medidas preventivas	Evaluación inicial de los alumnos.	Octubre	Tutores y JE en reuniones con Orientación.	TEAMS
	Recogida de información del alumnado mediante entrevistas con las familias, revisión de expediente y reuniones de tutores.	Primer trimestre	Tutores y JE en reuniones con Orientación. Seguimiento del alumnado en las evaluaciones	TEAMS
Asesoramiento sobre la adopción de medidas de inclusión educativa a nivel de aula	Evaluación formativa por parte del profesorado.	Primer trimestre	Tutores y JE en reuniones con Orientación. Seguimiento del alumnado en las evaluaciones	TEAMS
Asesoramiento sobre la adopción de medidas de inclusión educativa Individualizadas y/o extraordinarias	Realización de evaluación psicopedagógica al alumnado que lo precise. Las medidas ser reflejarán en un Plan de Trabajo. Orientación.	Primer trimestre	Seguimiento en reuniones de tutores con JE y Orientación. Seguimiento del alumnado en las evaluaciones.	TEAMS

ÁMBITO 3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

OBJETIVO: CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
Control semanal de las faltas del alumnado.	Seguimiento del alumnado en las reuniones de tutores con JE y Orientación. Comunicación a la familia por parte de los tutores.	Todas las semanas.	Tutores Orientadora Jefa de estudios	Memoria final
Actuación y coordinación con Unidades de Acompañamiento	Reuniones con la orientadora de la Unidad de Acompañamiento para llevar los casos del alumnado con absentismo escolar.	Al menos dos reuniones por trimestre	Tutores Orientadora Jefa de estudios	Memoria final
Coordinación con servicios sociales	Reuniones con servicios sociales si fuera necesario para alumnado con un alto porcentaje de faltas de asistencia.	Depende de la situación	Tutores Orientadora Jefa de estudios	

ÁMBITO 4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO: FOMENTO DE UN CLIMA ESCOLAR DE RESPETO Y APOYO MUTUO DONDE SE FAVOREZCA EL BIENESTAR EMOCIONAL DEL ALUMNADO.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
Estrategias que favorecen la convivencia. Tolerancia y respeto. Gestión de conflictos.	Desarrollo de actividades relacionadas con la cohesión grupal y resolución pacífica de conflictos. -Dinámicas	Todo el curso	- Tutores/as - D.O.	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.

Mediación.	- Charlas - Talleres			
Proyección de cortos por la igualdad Prevención de cualquier tipo de violencia.	Inclusión en el Plan de Acción Tutorial. Tutor y Orientadora	2º trimestre	- Tutores/as - D.O.	En la memoria anual.
Realización de actividades de Plan de Igualdad y Convivencia del Centro	Colaborar en la celebración de diferentes efemérides a nivel centro: - 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género - 11 febrero: día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. - 8 de marzo: día de la mujer trabajadora	Todo el curso	- Equipo directivo - Tutores/as - D.O.	En la memoria anual.

	- 30 de enero: día de la paz - 2 de mayo: día contra el acoso escolar
--	--

OBJETIVO: LLEVAR A CABO MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA.

Normas de convivencia y su gestión.	Elaboración de las normas de aula. Tutor y Orientación Dar a conocer la NCOF a la comunidad educativa	Septiembre- Octubre	Reuniones de tutores y Orientación	NCOF
Derechos y deberes del alumnado.	Actividades de tutoría. Tutor y orientación.	Septiembre- Octubre	Reuniones de tutores y Orientación	NCOF
Aplicación de medidas y procedimientos ante conductas contrarias a la convivencia en el centro.	Elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia. Equipo Directivo.	Octubre	CCP	NCOF
Estrategias que favorecen la convivencia.	Protocolo de Acoso Escolar. Equipo Directivo. Participación en la comisión de convivencia	Septiembre- Octubre	Equipo Directivo. Orientación.	NCOF. Plan de Igualdad y Convivencia

ÁMBITO 5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.

OBJETIVO: PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, IDENTIDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
Organización de charlas y talleres en tutorías a través de asociaciones.	Inclusión en el Plan de Acción Tutorial y Plan de Igualdad y Convivencia, PIC.	1º y 2º trimestre	- Jefe estudios - Tutores - D.O.	En la memoria anual.
Asesoramiento a los tutores/as para realizar actividades de prevención sobre coeducación, igualdad y respeto afectivo-sexual en las tutorías	Proponer diferentes temas relacionados con la coeducación e igualdad para trabajarlo en las tutorías con los diferentes cursos. Sensibilización a la comunidad educativa sobre el colectivo LGTBI	Todo el curso	- Tutores/as - D.O.	En la memoria anual.

OBJETIVO: MEDIDAS PARA DESARROLLAR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERS Y HOMBRES				
Aprender a construir la igualdad entre hombres-mujeres	Desarrollo de actividades relacionadas con la Igualdad de género. Co-educación. Talleres: Asociación Punto Omega.	Noviembre	- Tutores/as Dpto. de Orientación	Seguimiento del alumnado en las evaluaciones y en las reuniones de tutores.

ÁMBITO 6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO -EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

OBEJTIVOS. FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES DE CADA ALUMNO O ALUMNA RESPECTO A SU ITINERARIO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO Y RECURSOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> · Puesta en marcha de actuaciones para la mejora del autoconocimiento y conocimiento de capacidades e intereses. · Desarrollar actuaciones que promuevan la toma de decisiones. · Realización de sesiones informativas sobre salidas académicas y profesionales a las que pueden acceder los alumnos a partir de 4º de ESO. · Asesoramiento al alumnado de 2º sobre las optativas de 3º. · Información sobre la formación profesional. 	<p>Asesoramiento a tutores sobre la OAP contando con los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos para el trabajo y entrenamiento en solución de problema y toma de decisiones - PROGRAMA ORIENTA. - APP: MY WAY PASS - Materiales de apoyo (a través de Prezy, Genially y bibliografía variada. - Trabajos de grupo y entrevistas individuales - Contacto con Universidades. - Charlas. - Información. - Visita al IES Horcajo (Jornada de Puertas abiertas). 	2º Y 3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Tutores - D.O. 	Memoria anual

ÁMBITO 7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO: TRASPASAR INFORMACIÓN DEL ALUMNADO DE CAMBIO DE ETAPA

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
Coordinación para el traspaso de información con el CEIP GÚZQUEZ Y CON EL IES ORDEN DE SANTIAGO (Horcajo de Santiago)	Reunión con el colegio para el traspaso de información del alumnado de 6º que pasa al IESO y coordinación vía telefónica o presencia en la reunión de zona para el traspaso de información del alumnado de 4º ESO que pasa al IES Orden de Santiago.	3º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe estudios - Tutores - D.O./EOA 	En la memoria anual.

OBJETIVO: ORGANIZAR MEDIDAS PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN ENTRE CENTROS.

Coordinación con los tutores	- Reunirse con los tutores para que nos aporten información sobre el alumnado y su NCC,	3º Trimestre. Finales de	Tutores de cada curso/Depto.	Memorial anual
------------------------------	---	--------------------------	------------------------------	----------------

decada curso para traspaso de información del alumnado especialmente de los ACNEAES	estilo de aprendizaje, motivación, etc.	curso	Orientación	
---	---	-------	-------------	--

- Recoger información sobre el alumnado que precisa medidas de inclusión educativa, evolución y barreas para el aprendizaje.

ÁMBITO 8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

OBJETIVO: LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN CON DIFERENTES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIALES, CULTURALES Y LABORALES DEL ENTORNO.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
Coordinación con los asesores de Atención a la Diversidad de los servicios provinciales	Coordinación vía telefónica para consultar dudas, pedir información sobre alumnado con medidas de inclusión, programas de orientación, etc.	Todo el curso	Orientadora	Memorial anual
Coordinación con los centros educativos de Primaria para traspaso de información de los alumnos de 6º y para alumnos de cambio de centro.	Visita a los centros. Coordinación vía telefónica o telemática para el traspaso de información.	Todo el curso	Equipo Directivo Tutores Orientadora	Memoria anual

Coordinación con los orientadores de la zona	En las reuniones COEP (Coordinación de orientación educativa provincial) para hablar de temas relacionados con la orientación.	Cada trimestre	Orientadores de la zona	Memoria EOA
Mantener coordinación con los servicios sociales de la zona y con la Unidad de Acompañamiento	Coordinación presencial o telefónica para tratar temas socioeducativos del alumnado vulnerable o por condiciones sociales, personales y familiares.	Cada trimestre	Dpto. Orientación	Memoria EOA
Coordinación con los centros y servicios externos a los que acuden los alumnos (USMIJ, psicólogos, asociaciones, etc.)	Coordinación vía telefónica o telemática para solicitar información sobre ACNEAE. Con APACU, ORIENTA-T, USMIJ	Todo el curso	Dpto. Orientación	Memorial anual

ÁMBITO 9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: ASESORAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CENTRO: DE CONVIVENCIA, LECTURA, DIGITAL, DE MEJORA, STEAM, ERASMUS+, ETC.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
Asesoramiento en la elaboración e implementación de los planes y programas de centro.	Se llevarán a cabo reuniones para asesorar a los coordinadores de los planes y programas.	Elaboración en el 1º trimestre e implementación durante el curso	Cada uno de los responsables en coordinación con el director y jefe de estudios.	Propios del centro. Seguimiento mediante reunión mensual.

		Asesoramiento del DO	
--	--	----------------------	--

ÁMBITO 10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

OBJETIVO: ASESORAR DESDE EL D.O. AL EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO EN LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
Asesoramiento al Equipo Directivo y al profesorado sobre los documentos programáticos a los que afecta el Decreto 85/2018 de Inclusión Educativa.	Se llevarán a cabo reuniones para asesorar al claustro sobre el alumnado con medidas de inclusión educativa así como, la elaboración de los planes de trabajo.	Todo el curso	Orientadora	Memoria anual

Asesoramiento al Equipo Directivo y al profesorado sobre los documentos programáticos a los que afecta el Decreto 92/2022 de Organización de la orientación educativa, académica y profesional.	Se llevarán a cabo reuniones para asesorar al claustro sobre los diferentes ámbitos de orientación y la RED DE ORIENTACIÓN, así como las estructuras que conforman dichas estructuras.	Todo el curso	Orientadora	Memoria anual
---	--	---------------	-------------	---------------

5. PLANIFICACION DE LA ACCION TUTORIAL

PLANIFICACIÓN ACCIÓN TUTORIAL 1º TRIMESTRE					
SEM.	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	
16-20 SEP	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado	Derechos y deberes. NCOF Normas de aula. Elección del alumno delegado	
23-27 SEP	Protocolo de posibles barreras				

1º Trimestre	30-4 OCT	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres	Preparar la evaluación inicial y la reunión de padres
	07-11 OCT	Actividad: El amuleto	Actividad: El valor de la amistad	Habilidades de autoafirmación/ habilidades de oposición Actividad o conmigo o sin mi	Actividad: Mejor juntos
	14-18 OCT	Habilidades de autoafirmación/ habilidades de oposición ¿Piensa por ti?	Habilidades de autoafirmación/ habilidades de oposición ¿Piensa por ti?	Actividad: Competitividad	Actividad: Competitividad
	21-25 OCT	Pantallas violetas: reflexionar como la ciberviolencia supone graves consecuencias para las víctimas.	Pantallas violetas: reflexionar como la ciberviolencia supone graves consecuencias para las víctimas.	Pantallas violetas: reflexionar como la ciberviolencia supone graves consecuencias para las víctimas.	Pantallas violetas: reflexionar como la ciberviolencia supone graves consecuencias para las víctimas.
	28-31 OCT	Aprender mejor	Aprender mejor	Aprender mejor	Aprender mejor
	4-8 NOV	Aprender mejor	Aprender mejor	Aprender mejor	Aprender mejor
	11-15 NOV	Actividades para el día contra violencia de género (25-Nov)	Actividades para el día contra violencia de género (25-Nov)	Actividades para el día contra violencia de género (25-Nov)	Actividades para el día contra violencia de género (25-Nov)

18-22 NOV	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación
27-01 NOV	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación
25-30 NOV	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos	Celebración día de la discapacidad (3 diciembre) Juegos inclusivos. Yincana de los sentidos
12 DIC	ERASMUS DAY	ERASMUS DAY	ERASMUS DAY	ERASMUS DAY
18-22 DIC	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación

PLANIFICACIÓN ACCIÓN TUTORIAL 2º TRIMESTRE				
SEM.	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
8-10 ENE	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación
13-17 ENE	Día de la Paz.			
20-24 ENE	Innovadoras TICs. Fundación Cibervoluntarios.			

2º Trimestre	27-31 ENE	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional	FUERZAS ARMADAS
	3-07 FEB	11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.	11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.	11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.	11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
	10-14 FEB	ConTigo. Fundación Cibervoluntarios.	ConTigo. Fundación Cibervoluntarios.	ConTigo. Fundación Cibervoluntarios.	ConTigo. Fundación Cibervoluntarios.
	17-21 FEB	PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR
	05-07 MAR	Día internacional de la mujer			
	10-14 MAR	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación
	24-28 MAR	OAP	OAP	OAP	OAP Programa Orienta
	01-04 ABR	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación
PLANIFICACIÓN ACCIÓN TUTORIAL 3º TRIMESTRE					
3º Trimestre	SEM.	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
	7-13 ABR	Programa Tu Cuentas	Programa Tu Cuentas	Programa Tu Cuentas	Programa Tu Cuentas
	22-25	Amformad. Control de la ira y resolución de conflictos	Amformad. Control de la ira y resolución de conflictos	Amformad. Control de la ira y resolución de conflictos	Amformad. Control de la ira y resolución de conflictos
	28-30 ABR	InnovadoraTic. Fundación Cibervoluntarios.	InnovadoraTic. Fundación Cibervoluntarios.	InnovadoraTic. Fundación Cibervoluntarios.	InnovadoraTic. Fundación Cibervoluntarios.
	05-09 MAY	Cibervoluntarios Junior. Fundación Cibervoluntarios.			
	13-16 MAY	Como influyen las redes sociales a la imagen corporal.	Como influyen las redes sociales a la imagen corporal.	Como influyen las redes sociales a la imagen corporal.	OAP
	19-23 MAY	OAP: Autoconcepto e intereses	OAP: Campos profesionales	OAP: Autoconcepto e intereses	OAP
	26-30 MAY	OAP: Autoconcepto e intereses	OAP: Campos profesionales	OAP: Autoconcepto e intereses	OAP
	02-06 JUN	OAP: Mis aptitudes y capacidades	OAP: Mis aptitudes y capacidades	OAP: Campos profesionales	OAP: Campos profesionales
	09-13 JUN	OAP: Mis aptitudes y capacidades			
	16-20 JUN	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación
	3-9 JUN	OAP: Sistema educativo	OAP: Sistema educativo	OAP: Sistema educativo y Posibilidades al acabar 3º	OAP: Sistema educativo y Posibilidades al acabar 4º
	10-16 JUN	OAP: Test intereses profesionales.	OAP: Test intereses profesionales.	OAP: Test intereses profesionales.	OAP: PONDERACIONES

17-22 Post-evaluación Post-evaluación Post-evaluación Post-evaluación
JUN

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: Para mejorar la calidad de nuestro trabajo y estar al día en todas las novedades, incluidas cuestiones de inclusión y convivencia, los profesores seguirán distintas acciones formativas, jornadas, congresos, etc. En la actualidad, una profesora está realizando el siguiente curso:

- **Competencias clave**

Justificación: Este eje formativo tiene que ver con el **PLAN DE LECTURA DEL CENTRO**, que tiene como objetivo articular el proceso de lectura a través de una serie de actividades destinadas a mejorar la comprensión y expresión tanto oral como escrita del alumnado. La coordinadora del PLC tiene previsto hacer formación en la plataforma AbiesWeb.

- **Compromiso profesional**

Justificación: Los profesores del IESO Itaca, tienen previsto realizar acciones formativas estrechamente vinculadas con el concepto de formación permanente. Por ello, en la actualidad se están realizando los siguientes cursos (y se ampliará la formación a lo largo de los otros trimestres): Además, existe previsión de más cursos y seminarios acerca del funcionamiento de las distintas herramientas incluidas en la plataforma Educamos CLM.

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Esta línea formativa es esencial para cumplir los objetivos de lograr reducir el fracaso escolar y aumentar el número de alumnos que prosiguen sus estudios al acabar 4º

ESO. Para ello, es esencial que los docentes cuenten con una formación sólida, actualizada, acorde con las nuevas metodologías y aprendizajes competenciales.

- **Programas CLM**

Justificación: El profesor de EF y otros compañeros, están realizando acciones formativas relativas al PES (renovado este curso escolar). Uno de los objetivos prioritarios que nos hemos marcado es el desarrollo de hábitos saludables, tanto a nivel físico-mental como todo aquello relacionado con el consumo de sustancias tóxicas.

- **Transformación digital**

Justificación: Se trata del aprendizaje destinado a la adquisición de estrategias que ayuden a afrontar cambios y mejorar la calidad de la enseñanza. En este sentido, a fecha de hoy se están realizando las siguientes acciones formativas (que se ampliarán conforme avance la oferta del CRFP y otras instituciones): Además, a lo largo del curso se pondrá en marcha un **seminario** impartido por el profesor de EF acerca del uso y manejo del Cuaderno Digital.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA IESO ITACA. CURSO 2024-2025	01-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 2024-25	05-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DEL CENTRO IESO ITACA 2024-2025	02-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN DE EVALUACION INTERNA IESO ITACA 2024-24	10-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA IESO ITACA 2024-2025	01-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACION DE ACTUACIONES D.O 2024-2025	14-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	NOFC ITACA 2024-2025	05-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA IESO ITACA 24-25	04-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE RIESGOS LABORALES IESO ITACA. 2024-2025	01-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PES 2024-2025. IESO ITACA	01-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACION ACTIUVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2024-25	05-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE FORMACION 2024-2025. IESO ITACA	01-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE GESTION 2024-2024. IESO ITACA	01-11-2024